



H. AYUNTAMIENTO  
DE TOLUCA

# Gaceta Municipal Semanal

DEL

H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA  
2022-2024

TOLUCA, MÉX. A 24 DE ENERO DE 2022

Volumen CUATRO

Año UNO



H. AYUNTAMIENTO  
DE TOLUCA

LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOLUCA, ACORDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 7.84 Y 7.85 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TOLUCA, PUBLICA LA PRESENTE GACETA CON EL SIGUIENTE:

## CONTENIDO

	<i>Pág.</i>
1. Acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Toluca 2022-2024, celebrada el 20 de enero de 2022.	4



**CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CELEBRADA EL 20 DE ENERO DE 2022**

LOS CIUDADANOS: DOCTOR RAYMUNDO EDGAR MARTÍNEZ CARBAJAL, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; EMMA LAURA ÁLVAREZ VILLAVICENCIO, PRIMERA SÍNDICA; ALMA AMÉRICA RIVERA TAVIZÓN, SEGUNDA SÍNDICA; JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ, PRIMER REGIDOR; THANIA ELIZABETH HERNÁNDEZ NIÑO, SEGUNDA REGIDORA; CARLOS GABRIEL ULLOA GONZÁLEZ, TERCER REGIDOR; SONIA CASTILLO ORTEGA, CUARTA REGIDORA; GECIEL MENDOZA FLORES QUINTO REGIDOR; MARIELA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ MORA, SEXTA REGIDORA; OCTAVIO SALDAÑA HERMITAÑO, SÉPTIMO REGIDOR; ADÁN PIÑA ESTEBAN, OCTAVO REGIDOR; MARÍA AMALIA PERALTA RODRÍGUEZ, NOVENA REGIDORA; MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CARDOSO, DÉCIMO REGIDOR; LETICIA SÁNCHEZ ÁLVAREZ, DECIMO PRIMERA REGIDORA; OMAR GARAY GARDUÑO, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR Y EL DOCTOR MARCO ANTONIO SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

SE EMITE LA PRESENTE GACETA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 7.84 Y 7.85 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TOLUCA.



## ASUNTOS ACORDADOS EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

**Asunto:** Punto de acuerdo que presenta el Dr. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Presidente Municipal Constitucional, para someter a consideración del Ayuntamiento, la propuesta y en su caso aprobación y toma de protesta de los nuevos titulares de la Dirección General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, Estado de México, de la Dirección General de Obras Públicas, de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública; así como del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, fracción XVII y 85 Ter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Por UNANIMIDAD de votos, se aprobaron los siguientes:

### ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba por el Ayuntamiento de Toluca, Estado de México; el nombramiento del Lic. Iván Arturo López Zepeda, como nuevo Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, de Toluca, Estado de México; de la Ing. Janete Susana Campos Fabela, como nueva Directora General de Obras Públicas; de la Dra. en Derecho Rocío Alonso Ríos, como nueva Secretaria Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública; y del Lic. Arturo J. Velázquez Prado como Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria. -----

SEGUNDO.- Para el caso de la nueva Directora General de Obras Públicas y del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, deberán presentar al Titular del Ejecutivo Municipal dentro de los siguientes seis meses, la certificación de competencia laboral referente a su área; por cuanto hace a la nueva Secretaria Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, deberá acreditar los exámenes de control y confianza. -----

TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo al Contralor Municipal, a la Directora General de Administración, al Tesorero Municipal y al órgano de control interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, para que en uso de sus atribuciones den seguimiento y cumplimiento al mismo. -----



CUARTO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación. -----

QUINTO.- Publíquense los presentes acuerdos en la "Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Toluca, Estado de México", periódico oficial del Gobierno Municipal. -----

---

**Asunto:** Punto de acuerdo que presenta el Dr. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Presidente Municipal Constitucional, para someter a consideración del Ayuntamiento, la aprobación de la integración del Consejo Directivo Municipal del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, Estado de México.

Por UNANIMIDAD de votos, se aprobaron los siguientes:

### ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba por el Ayuntamiento de Toluca, Estado de México la integración del Consejo Directivo Municipal del Instituto Municipal de la Mujer, de la siguiente manera: -----

Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca	
Presidente	Dr. Raymundo Edgar Martínez Carbajal
Secretaría	Dra. Claudia Ruíz Bastida
Comisario	Dr. Marco Antonio Sandoval González
Tesorera	Lic. Amraly Nava Corona (Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca)
Vocal	Mariela Concepción Rodríguez Mora (Presidenta de la Comisión Edilicia de Transversalidad de Género)
Vocal	Lic. Jaqueline García Vázquez
Vocal	Lic. Sofía Gómez Cambrón
Vocal	Lic. Hilda Saquicoray Ávila
Vocal	Lic. José Fernando García Díaz
Vocal	Mtro. José Merced Morán García

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo a la Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, para que en uso de sus atribuciones den cumplimiento al mismo. -----

TERCERO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación. -----



H. AYUNTAMIENTO  
DE TOLUCA

CUARTO.- Publíquense los presentes acuerdos en la "Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Toluca, Estado de México", periódico oficial del Gobierno Municipal. -----

---



H. AYUNTAMIENTO  
DE TOLUCA



# H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA



Edición a cargo de la  
Secretaría del Honorable Ayuntamiento  
del Municipio de Toluca

Número de ejemplares: 50





**DR. RAYMUNDO EDGAR  
MARTÍNEZ CARBAJAL**  
Presidente Municipal Constitucional

**Emma Laura Álvarez Villavicencio**  
Primera Síndica

**Mariela Concepción Rodríguez  
Mora**  
Sexta Regidora

**Alma América Rivera Tavizón**  
Segundo Síndico

**Octavio Saldaña Hermitaño**  
Séptimo Regidor

**Jorge Omar Velázquez Ruiz**  
Primer Regidor

**Adán Piña Esteban**  
Octavo Regidor

**Thania Elizabeth Hernández Niño**  
Segunda Regidora

**María Amalia Peralta Rodríguez**  
Novena Regidora

**Carlos Gabriel Ulloa González**  
Tercer Regidor

**Mario Alberto Hernández Cardoso**  
Décimo Regidor

**Sonia Castillo Ortega**  
Cuarta Regidora

**Leticia Sánchez Álvarez**  
Décimo Primera Regidora

**Geciel Mendoza Flores**  
Quinto Regidor

**Omar Garay Garduño**  
Décimo Segundo Regidor

**Dr. Marco Antonio  
Sandoval González**  
Secretario del Ayuntamiento